



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 393.16

Salta, 22 NOV 2016
Expte. N° 6981/16

VISTO: La Res. CD-ECO N° 366/16, mediante la cual se autoriza la implementación en esta Facultad del **Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas – CPriUn 2017**, aprobado por Res. CS N° 437/16, para los aspirantes a ingresar en el período académico 2017, en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada establece la designación de Tutores Estudiantiles.

Que, a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Tutor Estudiantil para la comisión turno tarde para el área Matemática**, con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses, comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.

Que la Res. CS N°437/16 y la Res. CD-ECO N° 366/16 establecen las condiciones y el perfil que deben reunir los **Tutores Estudiantiles** de cada Facultad y sus respectivas funciones.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 601/11 "Reglamento para el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/16 de fecha 16.11.16, delega al Señor Decano la facultad de llamar a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas – CPriUn 2017 de ésta Facultad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1. Llamar a inscripción para cubrir **un (1) cargo de Tutor Estudiantil para la comisión turno tarde para el área Matemática**. Cada cargo con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses, comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ARTICULO 2. Establecer el siguiente Perfil:

- Ser alumno regular de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
- Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluídos los aplazos.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CPriUn 2017 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.
 - Función: colaborar con los Instructores Docentes en todas las etapas del CPriUn 2017 (presencial y virtual)

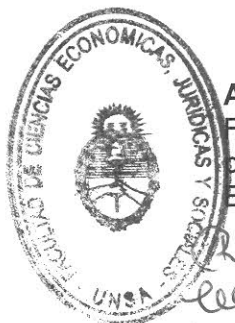
ARTICULO 3. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado de la siguiente manera:

Área	Cargos	Tribunal Titular	Tribunal Suplente
Matemática	4	MATULOVICH, MIRIAM ISABEL	MÉNDEZ, NILDA GRACIELA
		CARMONA, ABEL	LÁVAQUE FUENTES, JOSEFINA
		CENTENO, LILIANA	DAROCCA APARICIO, MARTÍN

ARTICULO 4. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 17 al 21 de Noviembre de 2016
- **Período de Inscripción:** 30 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2016
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 2 de Diciembre de 2016
- **Impugnación:** 5 de Diciembre de 2016 a las 18 horas
- **Constitución del tribunal:** 6 de Diciembre de 2016 a las 9:00 hs.

ARTICULO 5. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Estado o Certificado Curricular actualizado con aplazos.



393.16
[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

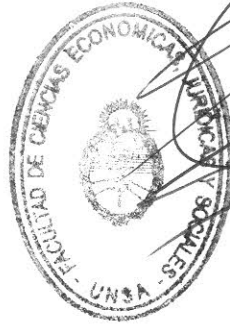
ARTICULO 6. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. CS Nº 437/16.

ARTICULO 7. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de los Tribunales Evaluadores, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Res. 393.16

Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Ac. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Llimós
Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa